



Gobernación
de Norte de
Santander

**E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE
PAMPLONA**
NIT 890.501.019-9



Pamplona (NS), 24 de enero de 2020

Señor

EDITH JOHANNA ROJAS VILLAMIZAR
Subdirector Administrativo E.S.E. HSJDP
La Ciudad.

Eduardo Quintero
24-01-2020

Cordial saludo,

Por medio del presente comedidamente me permito comunicarle que ha sido designado como SUPERVISOR del contrato No. SA193 de fecha 24 de enero de 2020 cuyo objeto es **CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICION DE PORCIONES ALIMENTICIAS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS**. Suscrito con la empresa **SERVISUMINISTROS EL DIAMANTE S.A.S**, por valor de \$68.000.000,00.

Lo anterior para efectos de supervisar la ejecución y cumplimiento del mismo, formular observaciones a dicha ejecución e informar de la misma a este despacho, certificando el cumplimiento de las actividades del contratista y el pago de seguridad social para que la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA pueda proceder al correspondiente pago por las actividades contratadas.

Así mismo debe elaborar y suscribir junto con el contratista las actas de inicio, finalización y liquidación respectivas y aquellas otras que sean necesarias.

Para lo anterior se anexa copia simple del contrato celebrado.

Es obligación allegar a la Oficina jurídica a más tardar al día siguiente de su realización, para la respectiva integración del expediente contractual, un original de los siguientes documentos:

- Acta de inicio, firmada por las partes.
- Formato de entrega de actividades
- Informe de supervisión - certificación del cumplimiento firmada por usted.
- Pagos de seguridad social.
- Observaciones escritas que formule al contratista, en caso de hacerlas, junto con la respuesta de las mismas.
- Acta de liquidación firmada por las partes.
- Las demás actas que sea necesario suscribir.

Atentamente,

HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ
Gerente E.S.E. HSJDP.

Anexo: Lo enunciado

P/Eduardo Quintero